

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2018/001200

MODALIDAD LICITADORA

Abierto y un único criterio de valoración, el precio.

OBJETO

ACTA DE APERTURA SOBRE DOS del “Suministro de árboles para los viveros municipales con destino a las necesidades del Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Sevilla de reposición de arbolado”.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

✓ D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General).

Vocales:

- ✓ D. Fernando Manuel Gómez Rincón (Oficial Mayor del Ayuntamiento. PS del Secretario General).
- ✓ D^a. Rocío Guerra (PS del Interventor General del Ayuntamiento).
- ✓ D. Diego Gómez. (Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes).
- ✓ D^a. Fátima Montenegro Gil (Jefa de Servicio de Participación Ciudadana).
- ✓ D. Pablo Rodríguez Zulategui. (Jefe de la Unidad Administrativa “Programa Año Murillo”).

Secretaria:

✓ D^a. Sofía Navarro Roda (Jefa de Servicio de Contratación).

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 30 de octubre de 2018.

HORA: 9:30 horas.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

De conformidad con la Circular de la Mesa de Contratación de marzo de 2015 que establece: *“Por razones de celeridad y eficacia y al objeto de agilizar los procedimientos, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 24 de Marzo de 2015, acuerda facultar a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura del SOBRE 1, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las*

Código Seguro De Verificación:	HPUsWZdhzsKpeBT95Z2oAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	08/11/2018 13:08:21 08/11/2018 12:56:10
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HPUsWZdhzsKpeBT95Z2oAA==		



subsanaciones que procedan, en todos los procedimientos ABIERTOS Y NEGOCIADOS de su competencia, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda. Se efectuará, pues, el mismo día, la exclusión/admisión a licitación y la apertura del sobre nº 2”.

Por el Servicio Administrativo de Parques y Jardines se procedió a la apertura del sobre nº 1 de las empresas licitadoras y emitió con fecha 26 de octubre de 2018, informe de calificación de la misma proponiendo a la Mesa las admisiones y exclusiones correspondientes.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, y se procede a la lectura del informe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines, antes citado, relativo a la calificación de la documentación contenida en los sobres nº 1 de los licitadores y del trámite de subsanación correspondiente, y proponiendo las empresas que han de ser admitidas o excluidas de la licitación, así como, la clasificación de dichos licitadores.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura del sobre nº 2 DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS de los siguientes licitadores y de las ofertas presentadas:

- 1) Verdial GL Plantas, S.L.....37,60 %
- 2) Viveros Guzmán, S.L.U.....25,00 %
- 3) Molifer Construcciones y Jardines, S.L.....20,85 %
- 4) Viveros Ángel, S.L.....20,00 %
- 5) Parkinsonia, S.L.....13,10 %
- 6) Explotaciones Las Misiones, S.L.U.....05,50 %

En función de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO: Admitir a la licitación a todos los licitadores enumerados anteriormente y de conformidad con lo establecido en los Pliegos de Clausulas Administrativas Particulares, valoradas las ofertas presentadas, declarar la presentada por la empresa Verdial GL Plantas, S.L incurso en presunción de anormalidad.

SEGUNDO: Requerir, de conformidad con lo establecido en el art. 149 de la LCSP, a la empresa Verdial GI Plantas, S.L para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Dª. Ana Rosa Ambrossiani Fernández

Dª. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación:	HPUsWZdhzsKpeBT95Z2oAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	08/11/2018 13:08:21
	Sofia Navarro Roda	Firmado	08/11/2018 12:56:10
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HPUsWZdhzsKpeBT95Z2oAA==		

